

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0106805

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: cedenar

Clases y descripción de productos y/o servicios:

4: Energía eléctrica.

35: Servicios de comercialización.

39: Distribución de energía y electricidad.

40: Generación de electricidad.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Y PODRA IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS COMO CEDENAR S A E S P

Calle 20 No. 36 – 12 Av. de los Estudiantes

PASTO 52001 NARIÑO

COLOMBIA

Datos de Notificación:

ANDRES VILLOTA ERASO, Cra 34 Bis No 16B-80 apto 501 Ed Torres del Parque, PASTO 52001
NARIÑO, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.